



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-081/08JULI015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 17 de julio del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-081/08JUL015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana _____, quien se identifica con su Documento Unico de Identidad número _____, extendido en _____ el día _____; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

Certificación del acuerdo número 253 de fecha tres de octubre de 1995, mediante el cual se reconoce pensión a favor de _____, en relación a pensión asignada al señor _____, quien fue escolta cantonal y falleció en 1980.

Por lo que en esta fecha **17JUL015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO

CNEL. PA. DEM.

OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

AMGS/JUIA/Salmerón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv